

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 31 de Marzo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 96.

Insistimos.

Continúan siendo objeto predilecto de las conversaciones, los dictámenes del síndico de nuestro ayuntamiento en los expedientes de excepción de quintas y la repentina muerte de doña Tomasa García de Bujanda.

Nadie alcanza la razón fundamental que haya tenido don Demetrio para declarar, informando en un expediente, eventuales las utilidades del comercio y no hacer lo mismo en el otro, que se encuentra en el mismo caso.

Nadie se explica tampoco, cómo el ayuntamiento de Zamora, presidido en la actualidad por un letrado que goza de justo renombre, ha podido declarar la pobreza legal en uno de los dichos expedientes y no hacer lo mismo en el otro, cuyas resultancias son exactamente iguales.

La vigente ley de reclutamiento no determina las condiciones en que debe hallarse el que sea declarado pobre, dejando esta apreciación á la discreción y libre criterio de las personas que hayan de resolver los expedientes; pero los ayuntamientos en primer lugar, y las comisiones mixtas en segundo, deben, si han de obrar con justicia, fijar esas condiciones con arreglo á las peculiares de la localidad y ajustar á ellas sus resoluciones.

La indeterminación ó desconocimiento de la persona perjudicada con el favor que á otro se otorgará, es, á no dudar, causa de los abusos que se venían cometiendo en las operaciones de reclutamiento durante el régimen de la anterior legislación; y esa misma indeterminación y desconocimiento de la persona perjudicada, alentaba la ingerencia del caciquismo y servía como disculpa para favorecer á los deudos y amigos.

Pero el favor que hoy se otorgue, exceptuando del servicio activo á un mozo, arranca del seno de la familia á otro vecino, que se sabe quien es, y seguramente será algún desgraciado, falto de fortuna y favor á quien la suerte excluía del servicio; pero el caciquismo le lleva á él para que traidora bala enemiga corte su existencia, dejando sumidos en la mayor angustia y miseria á ancianos padres que no contaban con otro apoyo que el de su querido hijo.

Estas son las consecuencias de esos favores que imprudentemente se otorgan en tan delicado asunto: en ellas deben parar mientes los encargados de resolver las excepciones y alegaciones y teniendo-las en cuenta, con la ley ante la vista y la mano en la conciencia, resolver con imparcialidad, sin que el afecto, las amistades y compromisos inspiren nunca sus fallos.

Los favores en el asunto de quintas no deben ni pueden hacerse, porque se perjudica á un tercero. Los favores cuando se otorgan, deben ser á costa de quien los hace.

Confianza grande inspirará la comisión mixta provincial y de presumir es, que en la resolución de los expedientes aludidos, se atemperará única y exclusivamente á los dictados de la justicia, reparando los perjuicios que la solución dada

en primera instancia pudiera originar; pero aun así en pie queda la responsabilidad moral del que con sus informes llevó á la corporación municipal á resoluciones que el público y nosotros apreciamos como injustas y contradictorias.

MENUDENCIAS

Y dicen esos que ustedes saben al otro:

Señor.....

¡Ojalá que esa aurora hendecida alumbrara hoy el cambio de la morada del desierto en Venecia por el suntuoso palacio de Vuestros mayores.

—¿De Vuestros?

—¡Cá, hombre! Hace sesenta y cinco años que es de Vuestros menores.

Y lo que te rondaré, morena.

Y siguen diciendo:

... nuestras preces demandarán del Altísimo con más URGENCIA...

—Urgente, ¿eh?

—Pues eso cuesta tres tasas en el telegrafo; pero si corre prisa hay que hacer un sacrificio.

Pero, ¡si vieran ustedes cuanto despacho urgente llega tarde!

Don Rufino Gutiérrez nos escribe que el HERALDO que paga, no recibe; y Don Lesmes Martínez nos avisa que algún tuno el periódico le sise. Es cosa, á la verdad, inconveniente, que Hurtado deje hurtar en Benavente.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 30 de Marzo de 1897.

La atención sigue fija en las campañas de Cuba y Filipinas.

El Gobierno se manifiesta cada día más satisfecho; pero á pesar de esto, no parece que la fecha que se ha indicado para la apertura de las Cortes tiene, por el momento al menos, una base muy sólida.

Así al menos resulta de algo que he oído á persona competentemente autorizada por la posición que ocupa en la vida parlamentaria.

¡Ojalá—decía—que eso fuera cierto, porque revelaría que las cosas de la guerra iban como todos deseamos!

Respecto de las dificultades con que lucha el señor Cánovas para resolver las cuestiones que traen revueltos á los hombres de su partido, mostróse reservado el personaje conservador, al extremo de negar en absoluto la activa participación que tomó en todos los trabajos que se realizan para buscar los términos que permitan una solución de armonía.

Se ha participado al general Polavieja por cable que el general Lachambre será ascendido en cuanto caigan en poder de las tropas los puntos que aún tiene fortificados el enemigo en Cavite.

¡Cuanto regatea el Gobierno recompensas tan merecidas como ésta!

Respecto de los generales Ríos y Jaramillo, se le ha dicho que formule propuesta por escrito, especificando los fundamentos.

Como cada día es objeto de mayores comentarios la actitud del Gobierno con el general Polavieja, se ha fijado la gente en las indicaciones que hace *El Tiempo*, refiriéndose al general Azcárraga.

Dice:

«Lo que ahora se hace es una verdadera demencia, y los que ocupando elevados cargos militares lo consienten por falta de carácter, por exceso de sumisión, por no producir el conflicto de una crisis ó por lo que sea, se exponen á perder en el concepto de las personas formales el puesto y el prestigio que se habían ganado en buena lid con anteriores servicios.»

Esto se llama apuntar.

El ministro de la Gobernación ha visitado esta tarde al señor Cánovas del Castillo.

Parece que en esta conferencia se ha tratado con algún detenimiento de la conducta que el Gobierno debe seguir en las próximas elecciones municipales, y especialmente de algunos detalles de la candidatura ministerial de Madrid.

En la Bolsa se ha dicho esta tarde que el Gobierno ha recibido noticias de haber aparecido una nueva partida en Puerto Rico.

En los centros ministeriales se ha desmentido terminantemente este rumor, atribuyéndolo á una jugada bursátil.

Una comisión del Banco de España ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

Personas generalmente bien informadas del curso de la política antillana, aseguran esta tarde que el señor Cánovas ha procurado informarse con carácter reservado, de los autonomistas más distinguidos de Cuba, acerca de la eficacia del planteamiento de las reformas en el próximo período de las lluvias.

Se añade que las contestaciones recibidas por el jefe del Gobierno han sido totalmente negativas, porque todos los consultados se muestran unánimes en estimar que el planteamiento de las reformas nada influirá en favor de la pacificación de la isla, y algunos de ellos exponen que sería conveniente ir más lejos en punto á concesiones.

(El Corresponsal.)

El P. Eugenio Redondo.

El conocido franciscano, nuestro paisano, ha pronunciado en el ateneo de Lorca una conferencia, de la que da cuenta en los siguientes términos un periódico de aquella ciudad:

«Invitado por el «Ateneo de Lorca», que quiere honrar su libre tribuna llevando á ella cuantas personalidades de relieve, con exclusión de opiniones y de tendencias, puedan con su ilustración difundir enseñanzas siempre provechosas, accedió Fr. Eugenio Redondo á dirigir por primera vez su autorizada palabra al público selecto, numeroso é inteligentísimo que llenaba el salón de actos del «Ateneo», pequeño siempre, pero de modo abrumador insuficiente, en la noche del pasado jueves.

Demostró Fr. Eugenio Redondo en su notable conferencia, que reúne las tres condiciones que exigía al orador, el ilustre maestro de la elocuencia sagrada, el gran Fenelón, pues á sus no comunes conocimientos filosóficos, reúne la inspiración del poeta y el arte del más distinguido actor.

Y por si algo faltaba al elocuente conferenciante, el público, que es también elemento indispensable de la oratoria, pues como medio ambiente coadyuva á la obra del orador, era tan escogido como reclamaban las excepcionales circunstancias de aquel solemne suceso literario.

Principió el orador haciendo un elogio, no por merecido menos entusiástico, del pueblo de Lorca, encareciendo las simpatías con que aquí se le honra y haciendo pública manifestación de las que él siente por nuestro hospitalario, caballeroso y bellissimo país. Entrando luego en el fondo del tema que desarrolló, tuvo el acierto de declararse eminentemente progresivo, porque el progreso es ley divina de ineludible cumplimiento; lo mismo en el orden físico que en el orden moral; que de igual modo que por suprema decisión del Creador, la imperceptible molécula se estiende y crece y crece hasta convertirse en gingasteca montaña que en inacabable ascensión se eleva deseosa de llegar al cielo, obedeciendo á la misma ley de progreso, el ignorante se convierte en sabio, el pecador aspira á la virtud, los pueblos primitivos llegan al perfeccionamiento de la democracia y de la ciencia, de las libertades y del derecho, al reinado de la ley justa al que solo se llega por el inescusable y voluntario cumplimiento de los deberes públicos y privados.

La ley del progreso convierte al hombre primitivo, al hombre salvaje, en esclavo primero, luego en ciudadano, hoy, en hombre propiamente dicho. La civilización romana le da la ciudadanía; la revolución francesa lo dignifica enseñándole sus inalienables derechos naturales, pero el Evangelio, con sabiduría divina, le dió mejor la libertad con la conciencia, la igualdad con el común origen y el fin común, y la fraternidad, porque todos los hombres son hermanos como hijos del mismo Padre Todopoderoso.

El cristianismo no es solamente una nueva religión, es una nueva vida, y como ha dicho el rey de la palabra, el inmortal Castelar «la religión es el gobierno, es el arte, es la medicina, es toda la vida, y si se arranca el sentimiento religioso del corazón humano, el hombre será un fantasma y el planeta un sepulcro.»

En Oriente como en Occidente, los filósofos indios como los griegos, los pueblos modernos como los antiguos, miden la perfección del hombre y de los demás seres, por su inteligencia. Difundiendo la enseñanza, hacemos mayor la inteligencia, realizamos el perfeccionamiento, que es el progreso, que es la civilización, y á esta obra redentora, coadyuvan los grandes conquistadores, rompiendo el aislamiento de las naciones. Ciro, reuniendo los pueblos asiáticos; Alejandro, echando los cimientos de la unión de Oriente y de Grecia; Annibal, abriendo camino entre las Galias é Italia; César, penetrando en el Norte de Europa, y restaurando con su genio cosmopolita á la comercial Car-

tago, y Napoleón, el coloso del siglo, rompiendo todas las fronteras, triunfante en Egipto, victorioso en Italia, invasor en Rusia, y siempre, y en todas partes, invencible hasta llegar á España, realizan, con la obra de la comunicación universal, el universal perfeccionamiento; del mismo modo que en los tiempos modernos triunfan las ciencias, conquistadoras también, y se abrazan los pueblos en los férreos y estrechos lazos de los hilos telegráficos y de los caminos de hierro, descubrimientos de este siglo moribundo, que, con el de Jesucristo, son los más grandes de la historia humana.

Ensanchando Fr. Eugenio Redondo la esfera de acción del moderno sacerdote católico, hizo inspirada aplicación de un texto del libro de los Macabeos, para deducir que de el que los sacerdotes, que son luz divina, deben cumplir los oficios de la luz destruyendo las tinieblas del obscurantismo, y dirigiendo la obra del progreso por la iluminación de todas las inteligencias; y no concluyó este párrafo sin pedir que no se confunda la difusión de esta verdadera luz evangélica con las engañadoras fosforescencias de los fuegos fátuos, que emanan de los sepulcros donde reina la muerte, que es la pasada barbarie, cuyas ignorancias solamente pueden sostenerlas hoy los fanatismos de los hipócritas, que también son, según el texto evangélico, sepulcros blanqueados rellenos de asquerosa podredumbre.

El progreso es, según el sublime pensamiento de Pelletan, «el mediador universal entre el Creador y la Creación.» El progreso es ley general del Universo, el progreso es el Evangelio vivo de nuestro destino, es la ley de Dios revelada de igual manera al hombre y á todo lo creado. El mineral progresa hasta llegar á la cristalización; la semilla, se convierte de molécula orgánica, en árbol poderoso que al huracán desafia, y cuya copa dá sombra protectora al segador en el descanso de su trabajo; el aguilucho, rota la materna clausura, viste su pardo plumaje, eleva su ráudo vuelo, y al ser águila caudal, se remonta á la región de las tempestades donde reina como señora de los aires.

No hemos reproducido, ni lo hemos intentado siquiera, las palabras de la hermosa oración que comentamos; hemos reducido nuestra labor á recojer en gran síntesis los conceptos que encierra, perdiendo con ello nuestros lectores las bellezas de forma de tan excelente discurso.

Imposible de toda imposibilidad recojer sin los auxilios de la taquigrafía, y en el reducido espacio de esta reseña, todas las enseñanzas y todas las bellezas de la conferencia del elocuente religioso de la orden de S. Francisco que ocupó anteayer la tribuna del «Ateneo»; á cuya sociedad dedicó grandísimos elogios, que nosotros, en nombre de ella, agradecemos en lo mucho que valen, y más que por nada, porque son prendas seguras de las simpatías con que la honra el dignísimo misionero apostólico.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

IDA Y VUELTA

Entre lánguidos gemidos,
y sonidos

del disparo del cañón,
y al compás de la metralla

cuando estalla
con horripilante explosión.

Combaten nuestros guerreros,
altaneros

y valientes de verdad,
contra chusma que se aferra

con la guerra

que de fijo perderá.

Pues tenemos sin iguales
generales
vencedores del infiel.
Esforzados adelides
que en las lides
ganarán verde laurel.

Tienen mil admiradores
sus furores
que á todos causan placer,
por su táctica pasmosa,
victoriosa,
de llegar allí y... volver.

No bien sale por la puerta
de la huerta
un famoso general,
cuando llega otro corriendo
y advirtiendo
que el que sale lo hace mal.

Y entre tanto don Antonio
que el demonio
parece que está con él,
queda triste y abatido,
decidido
á colgarse de un cordel

Cuando ya nos parecía
que salía
la aurora de un nuevo sol
tiñendo la excelsa cumbre
con la lumbre
de su fúlgido arrebol.

Sale un Primo de Rivera,
que se espera
luchará con mucho afán.
Pero yo temo el trasiego,
porque luego
¿qué dirá el Katipunan?

Rinconete.

Colegio de médicos.

En la sesión del lunes, hizo uso de la palabra el señor Crespo y Carro.

Y al penetrar en el campo de la historia de la medicina, consigna el juicio que de la fiebre tifoidea tenían, desde nuestro insigne Varela Montes, y demás autores que de esta enfermedad se han ocupado, hasta el concepto que hoy le merece á los más grandes patólogos.

Contesta de un modo satisfactorio á la pregunta que en la sesión anterior hiciera el señor Carrascal acerca del concepto de la fiebre tifoidea, diciendo que es una enfermedad infecciosa, contagiosa y bacilar, según lo atestiguan recientes descubrimientos; y que cualquiera persona por indocia que sea, pero que sepa manejar, aunque de un modo imperfecto, el microscopio, puede averiguar la presencia del bacilo de Ebert.

Hace á continuación una síntesis exacta, completa y verdaderamente científica de cuantos síntomas se presentan en la fiebre tifoidea para establecer el diagnóstico; consigna que la fiebre llamada *mucosa, gástrica, biliosa, atáxica, adinámica*, etc., no son más que modalidades de aquella, y que aparte de los caracteres asignados, y cuando la temperatura llega á 40° no duda afirmar que se trata de una fiebre tifoidea.

Al ocuparse del tratamiento acepta cuanto indicara el señor Caldevilla en la sesión en que este señor desarrolló tan importante tema.

Y haciéndose cargo de los baños por el método de Braud, que con tanto calor como convicción, hiciera el señor Canillas, le parecen muchos baños, que acepta como una indicación verdaderamente vital para proporcionar al organismo la resistencia que necesita para luchar contra los desgastes de la naturaleza por efecto de las tósimas, pero administrados con más parsimonia.

Hace un juicio crítico de los efectos del baño; y en períodos claros y de una corrección de estilo irreprochable, lleva al

ánimo de sus compañeros la verdadera aplicación que de este medio terapéutico debe hacerse á la cabecera del enfermo.

Al terminar su brillante discurso fué aplaudido y felicitado por sus compañeros.

A continuación rectifica el señor Carrascal; el cual con la claridad, espontaneidad y fluidez de palabra que le es peculiar, se ocupa del modo de conocer con mayor precisión la fiebre tifoidea, fijándose en aquellos síntomas que más la separan de otras enfermedades.

Vuelve á hablar de los purgantes en un sentido verdaderamente práctico; rechaza las exageraciones á que suele dar lugar los entusiasmos de los neófitos de una idea revestida con el ropaje de novedad, consigna que toda fiebre que llega á 40° es una verdadera fiebre tifoidea; acepta el tratamiento clásico, siendo aplaudido por sus compañeros al terminar su rectificación.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Marzo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Gobernadores.

El gobierno estudia actualmente una nueva combinación de gobernadores civiles, que solo se limitará á tres ó cuatro puestos.

Será la base de esta nueva combinación el nombre del gobernador de Barcelona, á quien se designa para la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación, vacante por renuncia de don Angel Carbajal.

La Diputación de Almería.

La comisión de la Diputación de Almería que se encuentra en Madrid, y que viene á gestionar el cobro del importe de los estudios del ferrocarril de Linares á Almería, á cuyo pago está condenada por sentencia firme la compañía de los caminos de Hierro del Sur de España, visitará mañana al señor presidente del Consejo de ministros.

A dicha comisión gestora se han sumado, desde el primer momento, el gobernador civil de Almería, señor Muñiz, que se encuentra también en ésta, y los representantes en Cortes de aquella provincia que actualmente residen en Madrid.

Conferencias.

El embajador de Inglaterra ha conferenciado esta tarde en el ministerio de Estado con el duque de Tetuán.

El señor León y Castillo conferenciaba á última hora de la tarde con el ministro de la Guerra.

El vencedor de Rius.

El general Hernández Velasco será objeto muy en breve de una alta recompensa.

Sanidad.

Presidido por el señor Cos-Gayón se reunirá mañana, á las cuatro de la tarde el consejo de Sanidad.

En esta junta extraordinaria serán oídos los delegados que nuestro gobierno envió á la conferencia Sanitaria de Venecia.

Los delegados expondrán ante el consejo sus gestiones y los acuerdos adoptados en la conferencia.

Rectificación.

Según noticias, carecen en absoluto de

fundamento los rumores propalados acerca de grandes disgustos entre el presidente del congreso, señor Pidal, y varios jefes de ordenes religiosas residentes en Madrid.

Los liberales.

Entre otros hombres políticos, ha visitado esta tarde al señor Sagasta el exministro señor León y Castillo, quien habló largo rato con el jefe del partido liberal sobre las cuestiones ultramarinas, principalmente.

De viaje.

Esta tarde se ha embarcado en Cadiz, para Santa Cruz de Tenerife el nuevo capitán general de Canarias, D. José Sánchez Gómez.

Dimisión.

Por rozamientos con el gobernador civil de la provincia de Avila, ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de dicha capital D. Leoncio Cid.

Buque.

En atención á que han sido, además de Méjico, otras repúblicas americanas las que concurren á costear el nuevo buque se decía esta tarde en el ministerio de Marina que no se le pondría el nombre de *Moctezuma*, sino otro genuinamente español, pensamiento que ha sido muy bien acogido por el general Beránger.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1475. Don Francisco Fernández de la Fuente, provisor de Zamora, presta en Valladolid juramento y pleito homenaje, en nombre del obispo don Juan de Meneses á los reyes católicos.

NOTICIAS

MAÑANA publicaremos un notable estudio de nuestro amigo el distinguido publicista y abogado del Estado don Pablo Mañeco Villapadierna, sobre **BANCOS AGRICOLAS**.

Los asuntos que se tratarán por el ayuntamiento en la sesión convocada para hoy, son los siguientes:

- 1.º Informe de las cuentas de 1867-68.
- 2.º Condiciones para el arriendo de puestos públicos.
- 3.º Presentación de las cuentas municipales, en los años 1868-69, 1869-70, 1870-71, 1871-72.
- 4.º Plano de reforma de la alineación de la calle de la Rúa.
- 5.º Resolución del señor gobernador civil, desestimando un recurso de alzada de la empresa abastecedora de aguas.
- 6.º Solicitud de la empresa de aguas, sobre las reparaciones en las fuentes de vecindad y bocas de riogo.
- 7.º Informe al proyecto de obras, en la iglesia de la Virgen del Tránsito.
- 8.º Idem á una instancia del señor comandante de la guardia civil.
- 9.º Idem á otra de lo plaza de toros.
- 10.º Proyectos de empedrados y aceras para las calles Malcocinado y Trascastillo.

En una de las paredes de un convento que se está demoliendo en Vizeu, se ha encontrado un baul, que contenía dos mil monedas de oro del tiempo del rey don Sebastián y valor cada una de 10.000 reis (55 pesetas 55 céntimos), que en total son 111.100 pesetas, que al cambio del 28 por 100 que está hoy el oro portugués, tienen un valor de 142.208 pesetas.

Ha fallecido de viruelas en el arrabal de Pinilla don Basildes Sobrino.

En el mismo arrabal, en el del Sepulcro y San Frontis existen varrios atacados de la misma enfermedad.

En cambio jamás la población en lo que se refiere á limpieza é higiene ha estado en mayor abandono.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—Fortunato Pérez Ehevarría y Lucía de San Pedro.

Defunciones.—Basilides Sobrino Acevedo.

La junta de clases pasivas, en virtud de una R. O. del ministerio de la guerra, ha concedido á don Nicolás Zapata Pérez, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, en concepto de retiro provisional.

Por la Dirección general de contribuciones indirectas se ha llevado al ministerio de Hacienda la propuesta relativa al impuesto de consumos en 28 capitales de provincia ó poblaciones importantes asimiladas, en las cuales termina en Junio próximo el concierto que tenían con el Estado relativo á dicho impuesto.

La propuesta se hace con arreglo á la ley elevando algún tanto los cupos de lo que hasta ahora venían pagando.

Con mucho gusto consignamos que el director de *La Vanguardia* de Barcelona, nuestro querido amigo D. Modesto Sánchez Ortiz, se encuentra muy mejorado en la enfermedad que padece.

Mañana da principio en la iglesia parroquial de San Vicente, el sagrado novenario á Nuestra Madre de las Angustias.

Desde 1887 en que tomó la alternativa hasta el pasado, ha matado Guerrita 1812 toros en 673 corridas en que ha tomado parte.

El año que más corridas toreó fué el 88 que tomó parte en 84.

Concentración de reclutas.

Se ha dispuesto que los reclutas que disfrutan de licencia ilimitada por exceso de fuerza, pertenecientes á caballería, artillería, ingenieros, administración militar y sanidad, sean llamados á la concentración en las capitalidades de las zonas respectivas, incorporándose el día 7 de Abril.

Serán dados de baja en el arma de caballería los reclutas cortos de talla, reemplazándolos por los reclutas que ahora son llamados á la concentración y que pertenezcan al mismo cuerpo.

Los demás reclutas concentrados se distribuirán entre los cuerpos de infantería de los respectivos distritos.

Dice un periódico de Madrid: «Los periódicos de provincias llegados hoy á Madrid censuran duramente al señor Navarro Reverter por sus proyectos aumentando el cupo de consumos.

Distínguense en esta campaña contra la gestión del ministro de Hacienda los periódicos valencianos.

El Mercantil Valenciano y *Las Provincias* contienen artículos y sueltos bien expresivos.

El primero, especialmente, dice el señor Navarro Reverter cosas que hasta la fecha no le había dicho ningún otro periódico.

Indudablemente la popularidad del señor Navarro Reverter en España se ha

acrecentado de poco tiempo á esta parte en un mil por ciento.

Que ya es aumentar.»

Dice un periódico de Barcelona que ha estado á punto de ocurrir una catástrofe.

De la estación de Tarrasa, se escaparon tres wagones de tercera, que con vertiginosa velocidad, favorecida por la pendiente, dirigiéronse hacia Sabadell cuando estaba para llegar el expreso de Barcelona.

El personal de la estación de Sabadell, á quien se avisó por telégrafo, practicó rapidísimas y afortunadas maniobras y evitó el choque, haciendo entrar por la vía muerta á los wagones, que descarrilaron y fueron á parar á la carretera.

La guardia civil de Segorbe ha detenido á un sujeto llamado Tomás Martín, al cual le ocupó las siguientes armas: un fusil, dos carabinas, un mosquetón, tres sables de montar, una espada de ceñir y un machete de media cintura.

Este individuo ha manifestado que llevaba todas esas armas para defenderse de sus enemigos.

Que deben ser innumerables.

El fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha terminado su escrito de conclusiones en el proceso de los anarquistas de Barcelona.

Confirmada la petición de pena de muerte para nueva, de cadena perpetua para cinco ó seis, pide también la absolución de 30 de los sentenciados por el Tribunal militar, y penas de dieciocho á veinte años de presidio para los restantes procesados.

Entre estos se dice que figura el redactor de *La Publicidad*, de Barcelona, señor Corominas.

La vista de este proceso se celebrará probablemente á mediados del próximo mes de Abril.

No se sabe aun si el doctor Nansen, célebre explorador de la región polar, podrá aceptar la invitación que se le ha hecho para visitar Barcelona, antes de fines de Abril á causa de los muchos compromisos contraídos con antelación por el afortunado explorador.

Esta mañana se cayó desde un andamio de las obras de la Plaza de toros, un operario conocido por el apodo. (Peseto.)

En mediano estado fué trasladado al Hospital.

CHARADAS

Tercia dos el gran pintor
no trazó una dos mejor
que las que en mi todo gastan
con estos datos te bastan
queridísimo lector.

JUAN RAMOS.

Solución á la anterior.
ZAMORA

Con pasión noble y sincera
adoro á cuarta tercera;
me recibe de mal modo
porque dice que soy todo:
me dió una prima dos tres
que pesada demás es:
á todas partes la sigo
y varias veces la digo:
tu prima dos, alma mia
es precioso y me extasia.

Un Soltero.

Solución á la anterior.
ALMARA Z

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

300 bajas más.

Madrid 31 (1,10 m.)

En diferentes reconocimientos sobre Binacayán, telegrafían de Manila que se hicieron á los rebeldes 300 bajas, por lo cual se supone que á estas horas estará en nuestro poder.

Aguinaldo.

Madrid 31 (1,20 m.)

Como el cabecilla Aguinaldo pretende organizar la defensa de Cavite viejo, aun después de publicado el bando de indulto, ha sido juzgado en rebeldía y sentenciado á muerte.

Desmoralizados.

Madrid 31 (1,45 m.)

Los principales cabecillas de la rebelión filipina no se acogen á indulto por miedo á los suyos y se niegan á obedecer á Aguinaldo y á preparar nuevas defensas, por miedo á las tropas.

Su desmoralización es completa.

Presentaciones.

Madrid 31 (1,50 m.)

Se han presentado á indulto en diferentes puntos de la provincia de Cavite 500 rebeldes más.

(De cinco despachos.)

Madrid 31 (10 m.)

Rius Rivera.

En la Habana dan los siguientes datos biográficos de Rius Rivera.

Nació en Mayaguez (P. Rico,) estudió 4 años en Barcelona la carrera de ingeniero, se fué á Cuba el 68, hizo las dos guerras y se opuso á la paz del Zanjón, permaneciendo en la manigua con Maceo, Vidal y Lecte. Se marchó de Cuba al llegar la guerra chica, que consideró inútil. Volvió más tarde á la Habana, y estuvo 14 meses empleado en la secretaria de la

compañía del gas. Residió luego en Londres, Madrid, Honduras y Nueva York, de donde salió en Septiembre con una expedición, dejando allí á su esposa, donde reside todavía.

Madrid 31 (10,30 m.)

Reserva.

Los corresponsales que han hablado con el cabecilla Rius, lo han encontrado reservadísimo; preguntado por su juicio sobre la guerra, dice que no puede hablar, y que es prematuro juzgarla.

En Grecia.

Madrid 31 (10,45 m.)

Ha habido un combate entre turcos y cretenses, desalojando á estos de Spinalonga que ocuparon los turcos, apoderándose de un barco con víveres y municiones.

Equivocación.

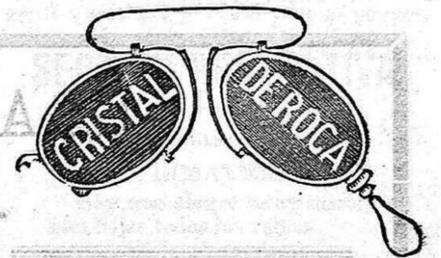
Madrid 31 (10,50 m.)

En Zaragoza hubo alarma porque se dijo que en Castelseras se había presentado una partida carlista.

La guardia civil deshizo la equivocación, averiguando que se trataba de una cuadrilla de trabajadores.

Sanchez Ortiz.

Anteojos y Lentes con cristal Roca de primera clase.



(Garantizados y reconocidos á satisfacción.)

Para vista cansada, miopia y operados de cataratas. Gemelos de campo de gran potencia y de teatro de la más recien novedad.

REPARACIONES Y COMPOSTURAS

Juan Nogués, óptico.

Casetas de la Plaza, frente al comercio de LOZANO.

IMPRESA CALAMITA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS